

Vinicius declaró ante el juez por los insultos en Valladolid

El jugador del Real Madrid Vinicius Jr. ha prestado declaración este jueves por videoconferencia ante el Juzgado de Instrucción Número 4 de Valladolid, en calidad de perjudicado, por los insultos dirigidos hacia el futbolista en el estadio José Zorrilla.

La declaración se ha llevado a cabo durante la mañana desde el Juzgado de Instrucción Número 1 de Alcobendas (Madrid), han informado a EFE fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL)

Las diligencias permanecen abiertas por hechos ocurridos durante el partido Real Valladolid-Real Madrid celebrado el 30 de diciembre de 2022 y el juzgado ha admitido la personación del Real Madrid como acción popular con la condición del pago previo de una fianza.

El pasado 29 de febrero declararon ante el juez cinco hombres investigados como supuestos autores de dirigir insultos racistas hacia el jugador que negaron que los profirieran o manifestaron que no lo recordaban, según fuentes jurídicas.

Las diligencias previas del Juzgado se refieren a la posible comisión de un delito del artículo 510.2 del Código Penal -delito de odio- que, en el supuesto de que se demuestre su autoría, puede conllevar el pago de una multa.

Con información de Unión Radio